



Unidad de Política Migratoria,  
Registro e Identidad de Personas

## INFORME DE ACTIVIDADES 2025


Consejo Consultivo  
de Política Migratoria  
de la Secretaría de Gobernación



Gobierno de  
**México**

**Gobernación**  
Secretaría de Gobernación





D.R. 2026 © *Informe de actividades 2025. Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación* editado por la Coordinación de Política Migratoria/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel 55 5128 0000, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria> última actualización de este documento 15 de abril de 2026.

Editor responsable: Dara Josabedh Castañeda Arévalo. Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la UPMRIP.

**Coordinación general de la obra:**

Carlos Antonio Vázquez García

**Coordinación de información:**

Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez

**Informe:**

Dara Josabedh Castañeda Arévalo  
Jonathan Gerardo Hernández Camarillo

**Cuidado editorial:**

Juan Crisóstomo Góngora Cruz

**Diseño y maquetación:**

Carlos Alejandro Esquivel Cano

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Este es un producto de la Coordinación de Política Migratoria de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

[www.politicamigratoria.gob.mx](http://www.politicamigratoria.gob.mx)

Hecho en México

---

---

## Secretaría de Gobernación

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
Secretaria de Gobernación

ARTURO MEDINA PADILLA  
Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración

CARLOS ANTONIO VÁZQUEZ GARCÍA  
Titular de la Unidad de Política Migratoria,  
Registro e Identidad de Personas



# ÍNDICE



<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
1.1 Funciones del CCPM	6
1.2 Objetivo del informe	6
<b>2. MARCO GENERAL DEL CONSEJO</b>	<b>7</b>
2.1 Fundamento normativo	7
2.2 Integración del Consejo	7
2.3 Integrantes	8
2.4 Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana.	9
<b>3. SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN 2025</b>	<b>10</b>
3.1 Primera Sesión Ordinaria 2025	10
3.2 Segunda Sesión Ordinaria 2025	13
3.3 Tercera Sesión Ordinaria 2025	15
<b>4. GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO</b>	<b>19</b>
4.1 Grupo de Trabajo de Salud	19
4.2 Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos	21
4.3 Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular	25
4.4 Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en contextos de movilidad	27
4.5 Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes	30
<b>5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS CONSEJEROS</b>	<b>34</b>
<b>6. MÉXICO TE ABRAZA</b>	<b>35</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>36</b>





# 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la facultad de la Secretaría de Gobernación para formular y dirigir la política migratoria y de movilidad humana del país, se cuenta con el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), el cual es un órgano colegiado de consulta que tiene como objetivo recoger, analizar y, en su caso, canalizar las demandas y posicionamientos de los Poderes de la Unión, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y alcaldías; así como del sector académico y de la sociedad civil organizada para ser considerados en la determinación de la política migratoria y de movilidad humana del país.

## 1.1 Funciones del ccpm

Por lo que respecta a sus funciones, el Consejo cuenta con atribuciones para emitir opinión sobre la formulación e instrumentación de la política migratoria y de movilidad humana en el país; analizar los programas, proyectos y acciones en la materia; proponer modificaciones al marco jurídico migratorio e institucional en la materia; proponer acciones específicas para la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas migrantes y en contextos de movilidad.

Asimismo, proponer y fomentar políticas y acciones de integración social de las personas migrantes y en contextos de movilidad; integrar grupos o mesas de trabajo específicas que sean necesarias para llevar a cabo los fines y objetivos del Consejo; proponer consultas públicas, foros, talleres o eventos en general de debate, educación e información sobre migración internacional y de movilidad humana y responder las solicitudes que propongan políticas migratorias o de movilidad humana.

## 1.2 Objetivo del informe

En la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del ccpm, llevada a cabo el 10 de diciembre, se acordó que la Secretaría Técnica del Consejo presentará en la próxima sesión ordinaria 2026 el informe de las actividades realizadas durante 2025 en el marco de este órgano consultivo.

De conformidad con el artículo 8 del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso en el cual se crea el ccpm, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de julio de 2021, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias.



## 2. MARCO GENERAL DEL CONSEJO

### 2.1 Fundamento normativo

El fundamento legal del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación es el siguiente:

- Artículo 27 fracción V Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Artículo 18 fracción I de la Ley de Migración
- Artículos 4 y 5 del Reglamento de la Ley de Migración
- Artículo 5, fracciones XII y XXVIII, 55, 56, 57, 114, 115 y 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
- ACUERDO por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (26 de octubre de 2012 *DOF*)
- ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (9 de julio de 2021 *DOF*).

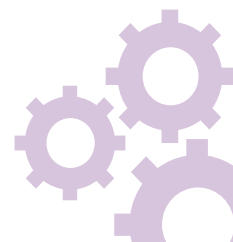
### 2.2 Integración del Consejo

El Acuerdo de reforma, establece que las sesiones deben ser presididas por la persona Titular de la Secretaría de Gobernación, quien podrá ser suplida por la persona Titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.

La función principal, más no limitativa de quien presida las sesiones del Consejo, está encaminada encaminado a dirigir y velar por el buen desarrollo de las sesiones ordinarias, fomentar el diálogo entre las partes y generar acuerdos que permitan desarrollar acciones de política pública que atienda a la movilidad humana en México.

Asimismo, la Secretaría Técnica del Consejo estará a cargo de la persona Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), quien además de apoyar a la presidencia, será la encargada de coordinar los grupos de trabajo que sean necesarios.

Los Grupos de trabajo son creados por acuerdo del pleno del Consejo, según las necesidades de atención específica o a petición de algún integrante del mismo y su duración o permanencia depende del objetivo general y alcances del grupo.





Actualmente se encuentran activos 5 Grupos de Trabajo:

1. Grupo de Trabajo Salud
2. Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos
3. Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
4. Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en contextos de movilidad
5. Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes

### 2.3. Integrantes

Este Consejo está integrado de manera plural por Representantes de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, organismos internacionales, academia y sociedad civil.

Tomando en cuenta el artículo 4, los integrantes tendrán el siguiente carácter:

Miembros permanentes con derecho a voz y voto	Invitados permanentes con derecho a voz, pero sin voto	Invitados especiales con derecho a voz, pero sin voto
<b>Titulares de:</b> -Secretaría de Gobernación -Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración -Instituto Nacional de Migración -Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados -Secretaría General del Consejo Nacional de Población -Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas -Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	<b>Titulares de Subsecretarías:</b> -Secretaría de Relaciones Exteriores; -Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y -Secretaría de Bienestar -Titular del Sistema Nacional DIF <b>Presidencia de:</b> -Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios o equivalente de la Cámara de Senadores -Comisión de Asuntos Migratorios o equivalente de la Cámara de Diputados -Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores -Titular de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. -Presidencia del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. -2 Representantes de organizaciones de la sociedad civil -2 Representantes de la academia	-Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas -Secretaría de Salud -Secretaría de Educación Pública -Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -Organización Internacional para las Migraciones -Comité Internacional de la Cruz Roja -Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior -Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México -Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación -Registro Nacional de Población e Identidad -Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes. -Entre otras (según el tema a tratar)



---

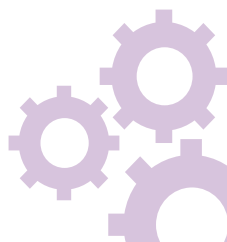
---

## 2.4. Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana

Como parte de la pluralidad de actores y la importancia de contar con opiniones diversas, el presidente del CCPM invita a personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana, quienes tienen el carácter de invitadas permanentes del Consejo por un periodo de un año calendario, contado a partir de la fecha de su aceptación, con la posibilidad de ser reelegidos por un periodo subsecuente de igual término.

En este sentido y como parte de un ejercicio de renovación y pluralidad ejercido desde la creación del CCPM en 2012, se dio por concluido el periodo de dos años de las anteriores consejeras (2023-2025), dando la bienvenida a las siguientes personas consejeras para el siguiente periodo 2025-2026.

1. Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en la Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes (KIND).
2. Mtro. Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
3. Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Académico de Tiempo Completo en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana.
4. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Investigador del Departamento de Estudios Sociales en El Colegio de la Frontera Norte.



# 3. SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN 2025

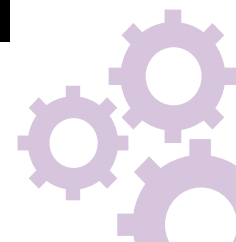
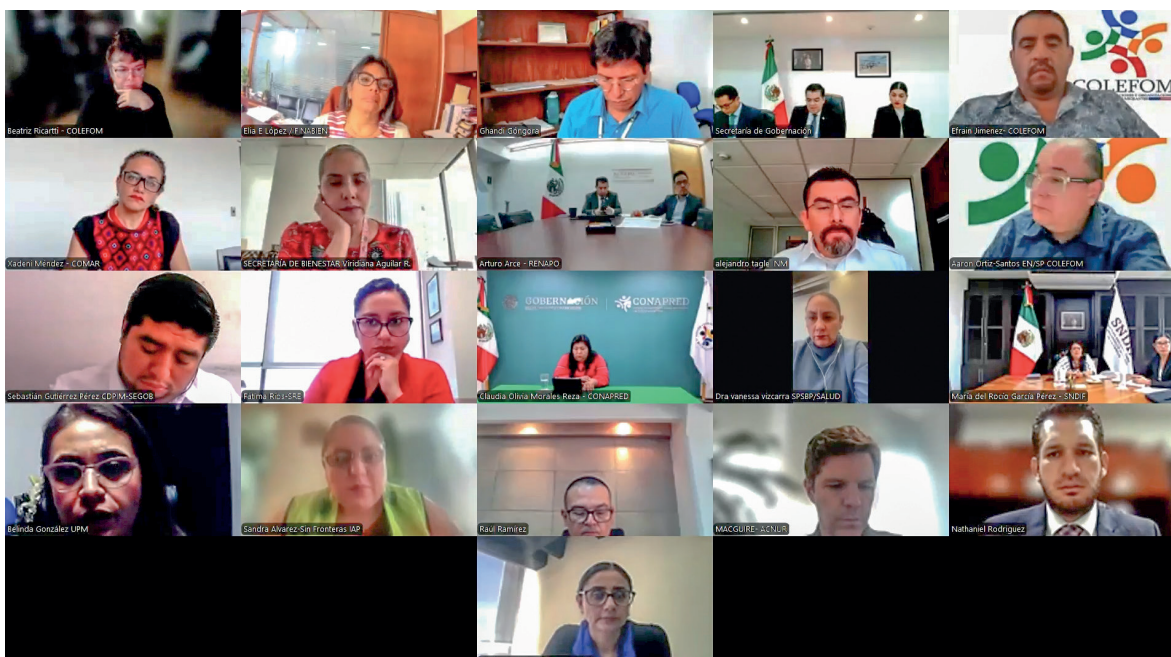
## 3.1 Primera Sesión Ordinaria 2025

Fecha: 27 de marzo de 2025

Modalidad: virtual

### Principales temas abordados

- La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas dio cuenta de las acciones sobre la Estrategia *México te abraza* y el Procedimiento de Repatriación al Interior de México;
- La Secretaría de Relaciones Exteriores expuso las acciones de protección consular en los Estados Unidos en la nueva administración;
- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados explicó la situación actual de las solicitudes de la condición de refugiado en México; y
- El Instituto para las Mujeres en la Migración comentó el documento *11 ejes para una nueva Política Migratoria y de Asilo 2024-2030*.



## Acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria 2025

### Acuerdo 1

Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 2

Compartir los materiales presentados en esta Primera Sesión Ordinaria 2025 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 3

Respecto a las acciones de protección consular, la Secretaría de Relaciones Exteriores compartirá la información que se le proporciona a nuestros connacionales en Estados Unidos.

### Acuerdo 4

El Instituto Nacional de Migración compartirá en la siguiente sesión un informe del seguimiento a las estaciones migratorias.

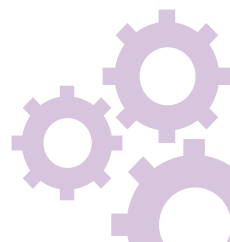
### Acuerdo 5

Se dará seguimiento a las preguntas formuladas en el chat de esta sesión, cuyas respuestas serán compartidas a través de la Secretaría Técnica mediante correo electrónico.



## Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025

Acuerdo	Estado de cumplimiento	Acciones
1	Cumplido	El 23 de abril de 2025 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM la minuta de la sesión.
2	Cumplido	El 23 de abril de 2025 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM los materiales presentados en la sesión.
3	Cumplido	El 23 de abril se compartió por correo electrónico la presentación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se visualiza la información con la que nuestros connacionales pueden contar en materia de protección consular.
4	Cumplido	En la Segunda Sesión Ordinaria 2025 el Instituto Nacional de Migración compartió el informe del seguimiento a las acciones en estaciones migratorias.
5	Cumplido	Las preguntas emitidas en el chat de la sesión pasada fueron atendidas con las siguientes acciones: El pasado 15 de abril, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, sostuvo una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, en donde se dialogó acerca de diversos cuestionamientos realizados por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes (COLEFOM) y se le remitió información por correo electrónico que proporcionó el INE. Adicionalmente, se realizaron diversas reuniones entre el COLEFOM, el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) y la UPMRIP, con el objetivo de dar seguimiento a la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras. En este sentido, durante el punto 5.1 del orden del día, RENAPO, brindó un informe de la emisión de los citados lineamientos.



## 3.2 Segunda Sesión Ordinaria 2025

**Fecha: 11 de septiembre de 2025**

**Modalidad: presencial**

### Principales temas abordados

- La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas presentó las acciones sobre la Estrategia *México te abraza* y lo relativo a las actividades de los Grupos de Trabajo de:
  - a) Atención a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, en el cual el Registro Nacional de Población e Identidad expuso los avances para la publicación de los Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras;
  - b) sobre tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad;
  - c) de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y
  - d) sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, este último en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- El Instituto Nacional de Migración comentó la implementación de nuevas acciones en ese Instituto y brindó un informe de seguimiento a las acciones en las estaciones migratorias; y
- La Secretaría de Relaciones Exteriores presentó el seguimiento a las acciones de protección, asistencia y servicios consulares a nuestros connacionales en Estados Unidos.





## Acuerdo generados en la Segunda Sesión Ordinaria 2025

### Acuerdo 1

Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 2

Compartir los materiales presentados en esta Segunda Sesión Ordinaria 2025 con las y los Integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 3

Se compartirá en la siguiente sesión un informe sobre el Compendio General en cumplimiento de los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

### Acuerdo 4

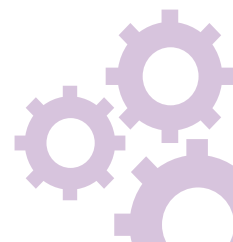
En la Próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se presentará el estatus de los *Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras.*

### Acuerdo 5

Se incluirá al Comité Internacional de la Cruz Roja, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Consejo Nacional de Población al Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad.

### Acuerdo 6

En la próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presentarán el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados.



## Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025

Acuerdo	Estado de cumplimiento	Acciones
1	Cumplido	El 6 de octubre de 2025 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM la minuta de sesión.
2	Cumplido	El 6 de octubre de 2025 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM los materiales presentados en la sesión.
3	Cumplido	En la Tercera Sesión Ordinaria 2025, se presentó el Compendio General en cumplimiento a los 23 Objetivos del Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular.
4	Cumplido	En la Tercera Sesión Ordinaria 2025 el Registro Nacional de Población e identidad, compartió el estatus de los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras.
5	Cumplido	El pasado 29 de septiembre se llevó a cabo la séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad, al cual se incorporaron el Comité Internacional de la Cruz Roja, el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo Nacional de Población.
6	Cumplido	En la Tercera Sesión Ordinaria 2025 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados presentó el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados.

### 3.3 Tercera Sesión Ordinaria 2025

**Fecha: 10 de diciembre de 2025**

**Modalidad: presencial**

#### Principales temas abordados

- La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas compartió las acciones de la Política Migratoria Humanista; las acciones de los Grupos de Trabajo (GT) sobre tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad, salud, sobre el Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular; lo relativo al fortalecimiento de la estadística migratoria y el informe de las actividades de la Estrategia *México te abraza*;



- El Registro Nacional de Población e Identidad expuso las actividades de los GT sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes y de Atención a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, resaltando las acciones de la estrategia binacional *Soy México*, así como los avances para la publicación de los *Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras, respectivamente*;
- La Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur brindó las acciones de fortalecimiento en la frontera sur de México;
- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) expuso el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados; y
- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la COMAR hicieron la presentación de la *Encuesta sobre la Población Refugiada en México*.





## Acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria 2025

### Acuerdo 1

Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 2

Compartir los materiales presentados en esta tercera sesión ordinaria 2025 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### Acuerdo 3

Compartir por correo electrónico la liga con el *Compendio General 2025* y el *Informe Ejecutivo* de seguimiento a los objetivos del pacto mundial.

### Acuerdo 4

En la próxima sesión ordinaria 2026 la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación presentará un informe de las actividades realizadas durante 2025.

### Acuerdo 5

Se propone la creación de un grupo de trabajo para la atención integral a la migración en la frontera sur en el marco de este Consejo Consultivo, coordinado por la UPMRIP e integrado por autoridades involucradas de los tres órdenes de gobierno, por lo que en la siguiente sesión ordinaria se dará respuesta de la misma.

### Acuerdo 6

Será extensiva la invitación a las y los miembros de este consejo para la presentación de la Ruta Nacional para la Atención a la Salud de las Personas en Contexto de Movilidad Humana.

### Acuerdo 7

Se invitará a las y los consejeros a participar en los grupos de trabajo de este Consejo Consultivo.

### Acuerdo 8

Se invitará a una reunión a los consejeros para tratar temas de interés.



## Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión 2025

Acuerdo	Estado de cumplimiento	Acciones
1	Cumplido	El 15 de enero de 2026 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM la minuta de sesión.
2	Cumplido	El 19 de diciembre de 2025 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM los materiales presentados en la sesión.
3	Cumplido	El 27 de enero de 2026 se remitió por correo electrónico a los integrantes del CCPM las ligas electrónicas con el <i>Compendio General 2025</i> y el <i>Informe Ejecutivo</i> de seguimiento a los objetivos del pacto mundial.
4	Cumplido	En la Primera Sesión Ordinaria 2026, se presentará el informe de las actividades realizadas por este órgano colegiado de consulta durante 2025, incluidas las actividades de los Grupos de Trabajo.
5	Cumplido	El 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Grupo de Trabajo para la Atención de la Migración en la Frontera Sur, a través de la cual se presentaron los temas que abordará el grupo, las rutas de trabajo y los integrantes del mismo.
6	Cumplido	El 18 de diciembre se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Nacional para la atención a la Salud de las personas en contexto de movilidad, la cual tuvo la participación de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación y del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud, así como de diversos integrantes del CCPM.
7	Cumplido	El 5 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con los consejeros, en donde se les hizo una breve reseña de la temática de cada grupo y eligieron incorporarse al de acceso a la Identidad y Educación, Tráfico Ilícito de personas en contextos de movilidad y de Atención a Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos, para contribuir con su experiencia y comentarios.
8	Cumplido	El 5 de marzo se realizó una reunión virtual con los consejeros, en donde se abordaron temas de interés.



## 4. GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO

Desde la instalación del ccPM en 2012 se han creado diversos Grupos de Trabajo, obedeciendo a la coyuntura política y a la necesidad de atención de las poblaciones históricamente más vulnerables.

### 4.1 Grupo de Trabajo Salud:

#### Objetivo del grupo

El objetivo del Grupo de Trabajo es generar un espacio de diálogo plural entre la administración pública federal, sociedad civil y organismos internacionales, en el que converjan propuestas de acciones para garantizar el derecho a la salud de las personas migrantes extranjeras en territorio nacional.

Durante 2025, se reinstaló el grupo en comento, se llevaron a cabo dos actividades y dos reuniones de trabajo.

#### Integrantes

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)
- Dirección General de Políticas en Salud Pública de la Secretaría de Salud (Salud)
- Médicos Sin Fronteras (MSF)

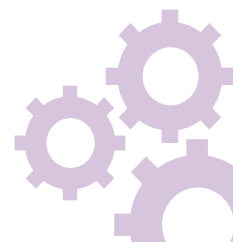
#### Actividades realizadas

##### Reunión de seguimiento

15 de octubre de 2025

Se realizó una reunión de acercamiento con Médicos Sin Fronteras relacionada con la posibilidad de establecer áreas de colaboración con la UPMRIP que fortalezcan los esfuerzos en favor de la población en contexto de movilidad humana.

Como resultado de la reunión se planteó una colaboración con Médicos Sin Fronteras para brindar capacitación en temas de salud mental al personal de la UPMRIP.



---

---

## Reunión de seguimiento 4 de noviembre de 2025

Se llevó a cabo una reunión con Médicos Sin Fronteras con el objetivo de sostener un diálogo constructivo relacionado con la propuesta de brindar talleres de primeros auxilios psicológicos al personal de la Unidad de Política Migratoria que colabora en los centros de atención de la Estrategia *México te abraza* y que brinda seguimiento a la población en contextos de movilidad.

## Presentación de la Estrategia Nacional para la Atención a la Salud de Personas en Contexto de Movilidad Humana 18 de diciembre de 2025

En el marco del Día Internacional de las Personas Migrantes, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), se presentó la Estrategia Nacional para la Atención a la Salud de Personas en Contexto de Movilidad Humana.

A través de esta Estrategia, el Gobierno de México ha asumido compromisos claros y formales para garantizar el derecho a la salud de las personas en contexto de movilidad humana, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales e internacionales. Estos compromisos buscan asegurar atención integral, equitativa y sin discriminación, independientemente del estatus migratorio.

La implementación, ejecución y operación de la estrategia estará bajo la coordinación de la Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPSP), al cual se dará seguimiento por medio del Grupo de Trabajo de Salud.





De igual forma, se presentó una exposición fotográfica para sensibilizar sobre la realidad humana y las complejidades del fenómeno migratorio.

1. Exposición “Y las niñas y los niños ¿qué piensan sobre migración?” – Consulta infantil 2024 desarrollada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB.
2. Exposición “Una nueva tierra, una nueva esperanza: 40 años de ACNUR en México”, mostrando la trayectoria del organismo y la vida de personas refugiadas en el país.

## 4.2 Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos

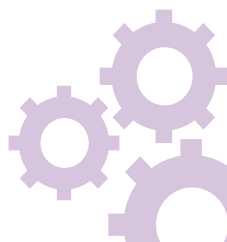
### Objetivo del grupo

Su objetivo general es generar un espacio de diálogo plural entre la administración pública federal y los representantes de las federaciones y clubes de migrantes mexicanos en Estados Unidos, de manera que se atiendan los planteamientos y se busquen soluciones conjuntas en beneficio de la diáspora mexicana en temas de acceso a la identidad, educación, inclusión financiera, coinversión migrante, protección consular, entre otros.

Durante 2025, se realizaron 13 actividades y reuniones de trabajo.

### Integrantes

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
- Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)
- Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME)
- Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM)
- Instituto Nacional de Psiquiatría



---

---

## Actividades realizadas

### Acciones de RENAPO Febrero-marzo de 2025

Se mantuvo trabajo colaborativo con grupos de primera opinión como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM) y el Grupo de Identidad y Educación (GIE), sobre los Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras.

#### Décima primera reunión 10 de febrero de 2025

Se realizó la décima primera reunión entre la UPMRIP y el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) con diversos integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM); en la cual el diálogo versó sobre los avances en la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, a efecto de darlos a conocer a todas las autoridades del registro civil en el país.

#### Décima segunda reunión 12 de febrero de 2025

Se realizó la décima segunda reunión entre la UPMRIP y el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) con diversos integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM), en la cual se dio seguimiento a los puntos faltantes de atención contenidos en el “Plan de acción 2022-2024 para las comunidades mexicanas residentes en el Exterior”.

#### Décima tercera reunión 14 de febrero de 2025

Se realizó la décima tercera reunión entre la UPMRIP y el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) con diversos integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM), en la cual se dio seguimiento a diversas problemáticas que pre-



---

---

sentan nuestros connacionales principalmente en Estados Unidos, en materia de acceso a la identidad.

### **Décima cuarta reunión** **19 de mayo de 2025**

Se dio seguimiento a los trabajos al interior del Consejo Consultivo de Política Migratoria respecto a los avances que ha tenido el Registro Nacional de Población e Identidad en la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, a efecto de darlos a conocer a todas las autoridades del registro civil en el país.

### **Acciones del RENAPO** **Abril-mayo de 2025**

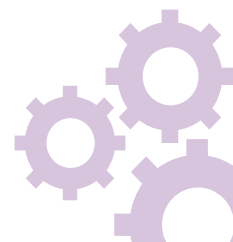
Se trabajó con el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), sobre los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, a efecto de darlos a conocer a todas las autoridades del registro civil en el país.

### **Acciones del RENAPO** **Mayo-agosto de 2025**

Se realizó la revisión y análisis desde la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, a efecto de darlos a conocer a todas las autoridades del registro civil en el país, el cual obtuvo el visto bueno el 13 de agosto de 2025.

### **Acciones del RENAPO** **Agosto-octubre de 2025**

Se realizó la revisión y análisis desde la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Gobernación sobre los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, a efecto de darlos a conocer a todas las autoridades del registro civil en el país, el cual obtuvo el dictamen jurídico favorable el 7 de octubre de 2025.





## Reunión de seguimiento 27 de octubre de 2025

Se realizó una reunión de seguimiento y se sostuvo un diálogo entre los líderes migrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM) y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas sobre diversos temas como: atención y asistencia jurídica en los Consulados de México en Estados Unidos, correcciones de actas de nacimiento, Estrategia *México te abraza*, inscripción al Registro Federal de Contribuyentes para mexicanos que viven en el extranjero, Conferencia Nacional de Gobernadores, Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante y sobre el ingreso a diversos programas con la llave Mx.

## Acciones del RENAPO Octubre-diciembre de 2025

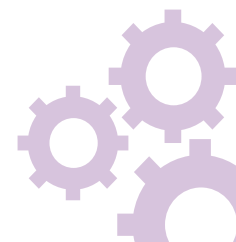
El 27 de octubre de 2025 se obtuvo la evaluación de impacto presupuestario favorable, desde la Dirección General de Programación y Presupuesto de Gobernación; asimismo, se realizaron las gestiones ante el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio para la obtención de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

## Reunión de seguimiento 11 de noviembre de 2025

En seguimiento a la reunión del 27 de octubre con el COLEFOM, se sostuvo una reunión con la Dra. Shoshana Berenzon Gorn, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría, para dar continuidad a la propuesta de brindar primeros auxilios psicológicos a connacionales que viven en Estados Unidos, como parte de una necesidad del COLEFOM.

En dicha reunión la Dra. Berenzon comentó que la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una herramienta llamada "Acción migrante", misma que es una plataforma digital mediante la cual se ofrecen en línea, acciones de contención, orientación y apoyo a personas migrantes mexicanas y de otras nacionalidades, que viven en Estados Unidos o que ya se encuentran en México.

De igual forma, comentó que los servicios que ofrece dicha plataforma son brindados con una evaluación previa y sujetos al personal médico disponible.





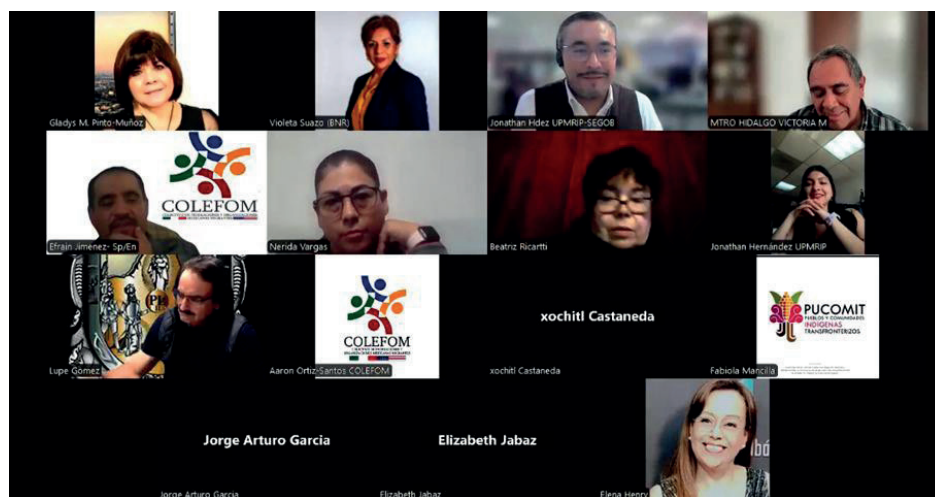
## Acciones del RENAPO Diciembre de 2025

El siguiente paso es la publicación de los lineamientos en el *Diario Oficial de la Federación*, mismos que serán vigentes y de aplicación obligatoria para aquellas entidades federativas en las que, a su vez, sea vigente el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El plazo máximo para ello es en abril de 2027.

## Reunión de seguimiento 9 de diciembre de 2025

Se realizó una reunión de seguimiento con el COLEFOM y con la Dra. Shoshana Berenzon Gorn, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, relacionada con la propuesta de brindar primeros auxilios psicológicos a connacionales que viven en Estados Unidos, como parte de una necesidad del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM).

Como resultado de la reunión se acordó que el Instituto Nacional de Psiquiatría brinde una capacitación o la realización de un taller online para los líderes migrantes y comunidad mexicana en los Estados Unidos, en la cual el COLEFOM proporcionará la plataforma digital.



---

---

### 4.3 Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

#### Objetivo del grupo

Presentar año con año los avances que ha tenido México en cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial sobre Migración, dando a conocer los programas, acciones y estrategias impulsadas por dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil.

Para lo anterior, la UPMRIP publica dos documentos, el primero es el *Compendio General*, el cual integra los principales resultados reportados por dichas instituciones como consecuencia de la implementación de estos programas y actividades, así como los retos identificados durante su ejecución; y el segundo es el *Informe Ejecutivo*, el cual contiene la síntesis y un breve análisis de la información compilada en el *Compendio General*, resume las principales acciones vinculadas a los 23 Objetivos del PMM, así como los desafíos, avances y áreas de oportunidad para su plena implementación.

Durante 2025, se realizaron dos actividades en las que se destaca una capacitación de tres días sobre el llenado de la ficha técnica.

#### Integrantes

52 instancias, entre ellas dependencias de la Administración Pública Federal, entidades federativas; órganos desconcentrados, organismos constitucionales autónomos, instancias del Poder Judicial de la Federación, del Poder Legislativo, así como diversas organizaciones de la sociedad civil.

#### Actividades realizadas

##### Capacitaciones 24 al 27 de junio de 2025

Se llevaron a cabo tres capacitaciones a las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo, del Poder Judicial, a los organismos constitucionales autónomos, a los gobiernos estatales y a las organizaciones de la sociedad civil, sobre el llenado de la Ficha Técnica de programas, acciones y buenas prácticas alineadas a los Objetivos del Pacto Mundial Sobre Migración (PMM).





### **Compendio General e Informe Ejecutivo 2025**

1 de diciembre de 2025

24 de enero de 2026

Se hizo la publicación del *Compendio General 2025* y del *Informe Ejecutivo del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* el 1 de diciembre de 2025 y el 24 de enero de 2026, respectivamente, con el propósito de dar a conocer los programas, acciones y estrategias impulsadas por dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil.

La edición 2025 del *Compendio General e Informe Ejecutivo* al igual que las anteriores, pueden ser consultas en la siguiente liga: <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/PMM>



#### **4.4 Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad**

##### **Objetivo del grupo**

Su objetivo es impulsar el fortalecimiento y articulación de las instituciones federales para dar una respuesta coordinada al tráfico ilícito de personas migrantes bajo un enfoque de derechos humanos.

Durante 2025, se realizaron 4 reuniones de trabajo.

##### **Integrantes**

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
- Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Comisión Nacional de Búsqueda
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Instituto Nacional de Migración
- Guardia Nacional
- Consejo Nacional de Población
- Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos



- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Organización Internacional para las Migraciones
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- Comité Internacional de la Cruz Roja

## Actividades realizadas

### Quinta Reunión Ordinaria 3 de junio de 2025

Se fortaleció la generación, recolección e intercambio de información y datos relativos al tráfico ilícito de personas migrantes en la Administración Pública Federal.

### Sexta Reunión Ordinaria 29 de julio de 2025

La Organización Internacional para las Migraciones presentó los resultados de la implementación de la Herramienta para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes en el estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentó el Balance de las Mesas de Judicialización y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas hizo la presentación y análisis de la propuesta final del Programa de Trabajo anual del Grupo.





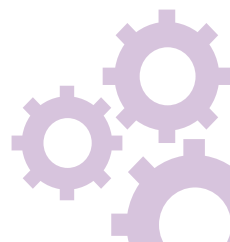
### **Séptima Reunión Ordinaria** 25 de septiembre de 2025

Se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Sexta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo, se hizo la presentación formal de las nuevas instituciones que se integraron al grupo y se presentaron los avances del Eje I Generación de conocimiento y capacitación del plan de trabajo del grupo, correspondientes a las actividades de la Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y el resumen ejecutivo del diagnóstico de instituciones que participan en el combate al Tráfico Ilícito de Migrantes. Aunado a ello se presentó la calendarización de las actividades del plan de trabajo para facilitar su organización y definir los siguientes pasos.

29

### **Octava Reunión Ordinaria** 11 de diciembre de 2025

Se presentaron los avances del desarrollo de materiales para la campaña nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y se avanzó en la preparación de los trabajos para las demás actividades del Eje I Generación de conocimiento y capacitación del plan de trabajo, además las instituciones revisaron las actividades programadas para el 2026 en los tres ejes de trabajo: Eje I Generación de conocimiento y capacitación, Eje II Coordinación efectiva, Eje III Fortalecimiento de las capacidades en las entidades federativas.



## 4.5 Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes

### Objetivo del grupo

Coordinar estrategias entre la federación y autoridades locales para promover el ejercicio del derecho a la identidad y a la educación de personas en contextos de movilidad.

Durante 2025, se realizaron 10 reuniones de trabajo.

### Integrantes

- Registro Nacional de Población e Identidad
- Secretaría de Educación Pública
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
- Oficinas de Control Escolar de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas

### Actividades realizadas

#### Primera Reunión de seguimiento

14 de abril de 2025

Se hizo la definición de la viabilidad de impulsar la segunda fase del “Proyecto para el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos y que se encuentren matriculados en la Educación Básica en México sin registro de nacimiento”.

#### Segunda Reunión de seguimiento

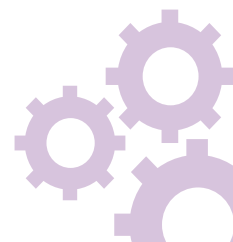
26 de mayo de 2025

Se brindó la actualización del estatus de colaboración con la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de Estados Unidos de América (NAPHSIS, por sus siglas en inglés).

#### Tercera Reunión de seguimiento

12 de junio de 2025

En la reunión se trabajó en la delimitación de las entidades federativas en las que podría operar el proyecto durante el ejercicio 2025.



---

---

### **Cuarta Reunión de seguimiento** 24 de junio de 2025

Se realizó la definición del esquema de trabajo, así como de los municipios dónde podría llevarse a cabo el proyecto en 2025.

### **Quinta Reunión de seguimiento** 2 de julio de 2025

Se hizo la presentación del proyecto y su vinculación con la Estrategia *Soy México* a representantes de las oficinas de control escolar de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

### **Sexta Reunión de seguimiento** 8 de julio de 2025

Se realizó la presentación del proyecto y su vinculación con la Estrategia *Soy México* a representantes de las oficinas de control escolar de Guanajuato y Zacatecas.

### **Séptima Reunión de seguimiento** 17 de julio de 2025

Se dio a conocer a representantes de los registros civiles de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Guanajuato y Zacatecas el proyecto para el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos y que se encuentren matriculados en la Educación Básica en México sin registro de nacimiento. Asimismo, la reunión también tuvo la finalidad de facilitar el espacio de vinculación, diálogo y coordinación de acciones operativas entre dichos actores y los representantes de Control Escolar de las entidades antes mencionadas, para comenzar los trabajos de difusión y operación del proyecto en el ámbito local.

### **Octava Reunión** 28 de agosto de 2025

Se definieron las estrategias a desarrollar en el ámbito local por parte representantes de Control Escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de Registro Civil de Baja California, Chihuahua, Guanajuato,



---

---

Sinaloa, Sonora y Zacatecas, respecto a la operatividad del proyecto para el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos que se encuentran matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento. Asimismo, la reunión también tuvo la finalidad de facilitar el espacio de vinculación, diálogo y coordinación de acciones operativas entre dichos actores y dar seguimiento a los trabajos operativos de difusión del proyecto en el ámbito local.

### **Novena Reunión** **16 de octubre de 2025**

Se dio seguimiento a los avances y estrategias por parte de los representantes de Control Escolar y Registro Civil de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, respecto a la implementación del proyecto interinstitucional para garantizar el derecho a la identidad y el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes nacidos en el extranjero. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación entre los registros civiles y los controles escolares de los estados participantes, en el marco del cierre de la campaña 2025 y la planeación del siguiente ciclo de trabajo.

### **Décima Reunión** **27 de noviembre de 2025**

Los representantes de los registros civiles de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas compartieron los resultados y áreas de oportunidad identificadas en el proyecto interinstitucional para garantizar el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos, matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento.

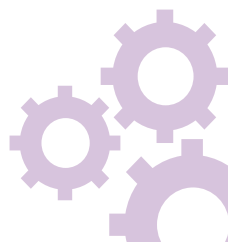
Gracias al trabajo interinstitucional de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Secretaría de Educación Pública, Registros Civiles, el Registro Nacional de Población e Identidad y los Centros Escolares se llevaron a cabo las 10 reuniones de trabajo antes citadas, en donde se ha cumplido la meta de poder identificar un universo de más de 23 000 a niñas, niños y adolescentes que nacieron en Estados Unidos con padres mexicanos y que están actualmente estudiando en México.

En este sentido, se trabajó con los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, en donde a través de



la estrategia binacional *Soy México*, se ha facilitado todos los procesos de inscripción de las actas de nacimiento, garantizando el derecho a la identidad de esta población mexicoamericana mediante el registro de nacimiento y asignación de la CURP.

Población Objetivo	CURPS inscritas	Estado
3 753	3 753	Baja California es la entidad que realizó el mayor número de consultas EVVE-NAPHSIS y el mayor número de registros de nacimiento. Debido a la alta demanda del programa en la entidad, se estima que se atendió a la totalidad de la población objetivo
13 171	729	Chihuahua fue la entidad federativa con la mayor población objetivo en el marco del GIDIAEPM 2025. Sin embargo, en los cuatro municipios hubo poca respuesta de la población, por lo que no se obtuvo el impacto esperado en la inscripción de nacimientos.
541	155	Guanajuato es la entidad federativa con la menor población objetivo en el marco del GIDIAEPM 2025. Salvatierra fue el municipio en el que se tuvo mayor respuesta, sin embargo, en el resto de los municipios no se tuvo el impacto esperado.
1 325	922	Sinaloa mostró buena aceptación del programa <i>Soy México</i> en municipios como Culiacán y Mazatlán. Respecto a la relación entre la población objetivo y CURP generadas, se ubica como la segunda entidad con mejor desempeño del proyecto.
3 540	952	Sonora mostró baja respuesta por parte de la población en los cuatro municipios seleccionados en el marco del GIDIAEPM. En términos generales, no se obtuvo el impacto esperado dada la baja cantidad de inscripciones de nacimiento realizadas.
692	44	Zacatecas es la entidad federativa con el número más bajo de CURP generadas entre las entidades que forman parte del proyecto. En los cuatro municipios no hubo respuesta de la población, por lo que se ubica como la entidad con el desempeño más bajo.



---

---

## 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS CONSEJEROS

El pasado 22 de septiembre se llevó a cabo una reunión con la consejera Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en la Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes (KIND), a través de la cual se construyó un diálogo y se definió la colaboración con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, a fin de capacitar al personal de las Oficinas de Atención a Migrantes en Chihuahua, Durango y Quintana Roo en materia de derechos humanos de la niñez migrante.

El 23 de septiembre se realizó una reunión con el consejero Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana, con el objetivo de sostener un diálogo constructivo sobre la propuesta de conformar un Grupo Temporal para el Fortalecimiento del Sistema de Asilo en México, en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Dicha propuesta está siendo analizada y en su caso, será compartida con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Por último, el 8 de octubre se sostuvo una reunión con Elba Coria Márquez y con Rafael Alonso Hernández López, Profesor Investigador en el Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, a través de la cual se contestaron algunas inquietudes que no se lograron responder durante la Segunda Sesión Ordinaria 2025 sobre la emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias por parte del Instituto Nacional de Migración.





## 6. MÉXICO TE ABRAZA

Las sesiones ordinarias 2025 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación fungieron como espacio para informar de manera puntual ante el pleno, las acciones de atención a connacionales mexicanos en el marco de la Estrategia *México te abraza*.

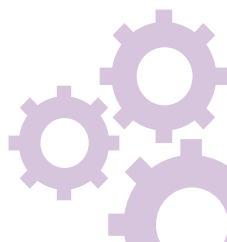
En la última sesión Ordinaria 2025 se dio cuenta que, al 30 de noviembre de 2025 se recibieron 93378 personas connacionales, de las cuales 65863 fueron atendidas en los Centros de Atención en la frontera norte y 27515 fueron recibidas en los vuelos de repatriación.

En este sentido, *México te abraza* se ha consolidado como la estrategia nacional de atención a personas repatriadas, instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo representando el modelo más amplio y estructurado que el Gobierno de México ha implementado para recibir, asistir y reintegrar a connacionales retornados desde Estados Unidos.

A través del trabajo interinstitucional de 34 dependencias del Gobierno Federal, se instalaron 9 Centros de Atención en los estados fronterizos del norte y sur del país. Cada uno coordinado por una dependencia federal, con el objetivo de recibir con calidez y humanismo a nuestras paisanas y paisanos.

En estos espacios, las personas repatriadas pueden acceder a diversos servicios como: alimentación, alojamiento, atención médica y psicológica de primer contacto, así como traslados a sus comunidades de origen.

Además, se ofrecen servicios para su reintegración como: emisión de documentos de identidad, acceso a programas sociales del Bienestar, vinculación laboral en sus entidades de destino.



**Más de 790000 servicios brindados**  
Al 30 de noviembre de 2025



Fuente: Coordinadores de los Centros de Atención de la Estrategia *México te abraza*.

## 7. CONCLUSIONES

36

La Secretaría de Gobernación se ha consolidado como una institución capaz de dialogar, recabar, analizar, opinar y proponer las acciones e instrumentos que contribuyen a una mejor gestión migratoria en México, a través de una política más estratégica y menos reactiva, siempre con pleno respeto a los derechos humanos de las personas en contextos de movilidad.

A través de las acciones realizadas durante 2025 en el Consejo Consultivo de Política Migratoria y en sus Grupos de Trabajo, se continuó con la consolidación del diálogo político que ha redundado en una mejor atención del fenómeno migratorio en México de manera transexenal y como política de Estado durante 4 administraciones y 34 sesiones ordinarias, como se ha venido haciendo en este órgano colegiado de consulta desde su instalación en el año 2012.

El CCPM desde su creación en 2012 y con su reforma en 2021 ha representado un espacio fundamental para la democratización del diá-





logo en materia migratoria y de movilidad humana, toda vez que está integrado por los principales actores que diseñan y ejecutan la política migratoria del país, así como aquellos que estudian y trabajan en el fenómeno desde instancias externas al gobierno.

Lo anterior, ha fungido como un catalizador de las demandas y posicionamientos de diversos sectores en el marco de una discusión plural, de crítica constructiva y transparente de las instituciones y dependencias que han expuesto diversos programas, actividades y acciones a lo largo de cada sesión.

Finalmente, se considera como un resultado por sí mismo, el hecho de que el CCPM se haya convertido en un mecanismo de coordinación interinstitucional, a través de un modelo de cooperación formal y de voluntad política de las instituciones que a nivel nacional tienen competencias en materia migratoria y de movilidad humana, incluyendo a la sociedad civil organizada, la academia y los organismos internacionales.

Lo antes expuesto ha implicado un proceso continuo de transformación institucional, que se afianza en un sentido estratégico y de responsabilidad compartida con los actores involucrados, como factor de inclusión para la formulación de política migratoria y de movilidad humana, en la cual se articula la misión, visión, metas y objetivos institucionales acordes a las expectativas de las dependencias, organismos internacionales, organismos constitucionales autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial, gobiernos locales, academia y la sociedad civil.







Gobierno de  
**México**

**Gobernación**  
Secretaría de Gobernación